

Solicita la palabra el Arq. Fernando San Lucas Macías, Director de Desarrollo Territorial

Arq. Fernando San Lucas Macías: Señor Alcalde, compañeros aquí presentes; propongo y elevo a moción que la Tecnóloga Verónica Zambrano Rivas, sea elegida como Secretaria del Consejo de Planificación. Moción que es apoyada por: Ledo. Vicente Villamar Nieto e Ing. Pedro Mora Olvera, Director Financiero.

Una vez apoyada la moción se procede a tomar votación por parte de la Secretaria General, la cual obtiene el apoyo unánime de los asistentes.

Por lo que, se designa a la Tnlga. Verónica Zambrano Rivas, como Secretaria del Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Ilustre Municipalidad del Cantón Daule.

SEGUNDO PUNTO: Constitución por parte del Alcalde del Cantón a los integrantes del Consejo de Planificación Municipal.

El Señor Alcalde, toma la palabra; solicita a los asistentes ponerse de pie e indica lo siguiente:

De conformidad con lo establecido en el Artículo 13 de la Ordenanza de Creación y Funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del Gobierno Autónomo Descentralizado Ilustre Municipalidad del Cantón Daule, en concordancia con el Artículo 28 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y el Artículo 3 de la Ordenanza Constitutiva del Consejo de Planificación Municipal, en mi calidad de Alcalde; y, habiéndose cumplido con todos los preceptos enunciados, declaro formalmente constituido el Consejo de Planificación Municipal del Cantón Daule para este nuevo período de gestión administrativa. De ésta manera quedan posesionados en sus funciones, deseándoles éxitos en sus labores.

Por parte de los miembros del Consejo, agradecen al Señor Alcalde, la designación.

TERCER PUNTO: Conformación de la Sala Técnica del Consejo de Planificación Municipal, de conformidad con lo que establece el Artículo 18 del Consejo de Planificación Municipal.

En este punto, el Ledo. Vicente Villamar, propone y eleva a moción que la Sala Técnica del Consejo de Planificación, esté conformada por las siguientes personas:

- Ing. Jorge Navarrete Aguas, Analista de Obras Públicas
- Dr. Luis Escobar ROnqU~! Director de Desarrollo Humano y Social

Ab. Tema Salazar Martínez
SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE
De SECRETARIA GENERAL
FECHA: 06~
HORA: ~
A~ECRETARIO GENERAL'

SECRETARIA GENERAL
14DELCL~

En la ciudad de Daule, a los diez días del mes de Enero del año dos mil veinte, en la Sala de Sesiones del Gobierno Municipal de Daule y siendo las 15h00, se reúnen los miembros del Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Ilustre Municipalidad del Cantón Daule.

Se constata la presencia de las siguientes personas:

DR. WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, ALCALDE DEL CANTÓN; DR. OSWALDO PANTELÓN LUNA, VICE ALCALDE Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO; LCDO. VICENTE VILLAMAR NIETO, CONCEJAL DEL CANTÓN; ARQ. FERNANDO SAN LUCAS, DIRECTOR DE DESARROLLO TERRITORIAL; AB. JORGE HERNÁNDEZ, PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL; ING. PEDRO MORA OLVERA, DIRECTOR FINANCIERO; ING. ÁNGEL TAÍPE V., DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES; LCDA. RINA CORREA, REPRESENTANTE DE LAS JUNTAS PARROQUIALES; ECON. MARÍA DE LOURDES AVILÉS DE LARA, MAGISTER CARLOS HOLGUÍN CASTRO, LCDA. Rocío RONQUILLO BURGOS, REPRESENTANTES DE LA CIUDADANÍA

Acto seguido por disposición del Señor Alcalde, la Ab. Tania Salazar Martínez, Secretaria General, da lectura al Orden del Día:

- 1.- Designación del Secretario (a) del Consejo de Planificación Municipal, de una terna de funcionarios presentada por el Alcalde, de conformidad con lo que determina el Art. 16.
- 2.- Constitución por parte del Alcalde del Cantón a los integrantes del Consejo de Planificación Municipal.
- 3.- Conformación de la Sala Técnica del Consejo de Planificación Municipal, de conformidad con lo que establece el Artículo 18 del Consejo de Planificación Municipal.

El orden del día es aprobado por unanimidad de los asistentes.

Se prosigue con el Primer Punto

PRIMERO PUNTO: Designación del Secretario (a) del Consejo de Planificación Municipal, de una terna de funcionarios presentada por el Alcalde, de conformidad con lo que determina el Art. 16.

Por Secretaría se da lectura a la terna presentada por el Señor Alcalde, la misma que está conformada de la siguiente manera:

- Tecnóloga Verónica Zambrano Rivas
- Licenciada Virginia Ronquillo Candado
- Ingeniera Andrea Castro García

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE
SECRETARÍA GENERAL
FECHA: 0~20, HORA: \\\nAb.- Tañí&' ..alazar Martí.,;i'
SECRETARIA GENERAL